

Tribuna abierta

Retorno a las esencias

POR Koldo Mediavilla



La mayoría de los medios de comunicación, alimentados por ese afán de vincular el euskera con la discriminación, no han dudado en señalar que el Constitucional tumba la normativa “que da prioridad al euskera en los ayuntamientos”. ¿Prioridad? ¿De qué manga se sacan esa supuesta “primacía” de la lengua vasca?

EL Tribunal Constitucional lo ha vuelto a hacer. Como la gota mala-ya, ha utilizado su poder omnímodo para reconducir los derechos básicos de normalización lingüística marcados en Euskadi a la senda de la subordinación y al sometimiento del “poder” etéreo del Estado. Y es que, a la hora de reconvenir o arrinconar en un segundo plano el uso del euskera –lengua cooficial en Euskadi no lo olvidemos– no hay ni jueces progresistas, ni magistrados conservadores. Todos a una como en Fuenteovejuna. Ahora le ha tocado el turno a un precepto de la Ley de Instituciones locales de Euskadi –la popularmente conocida como Ley muni-

cipal–. Por fortuna, según se ha conocido, el TC español no ha declarado inconstitucional el conjunto de la ley. Aparentemente su decisión afecta al artículo 6.2 de dicha norma que determina que “las convocatorias, órdenes del día, mociones, votos particulares, propuestas de acuerdo, dictámenes de las comisiones informativas, acuerdos y actas de los órganos de las entidades locales podrán ser redactados en euskera. Esta facultad podrán ejercerse, en los supuestos anteriormente mencionados, siempre que no se lesionen los derechos de ningún miembro de la entidad local que pueda alegar válidamente el desconocimiento del euskera ...”.

Y más adelante, en su apartado 3, la mencionada ley determina que “con independencia de que las entidades locales puedan emplear una de las dos lenguas oficiales dentro de la Comunidad Autónoma de Euskadi en sus relaciones internas o en sus relaciones con cualquier otra administración pública o incluso en sus comunicaciones con los particulares, deberán arbitrar los mecanismos pertinentes para que el derecho de los ciudadanos a recibir tales comunicaciones en la otra lengua oficial pueda hacerse efectivo sin formalidades ni condiciones que comporten a los ciudadanos una carga u obligación”. Pues bien, el “podrán” y la salvaguarda posterior se la ha pasado el Tribunal Constitucional por el arco del triunfo, considerando

que tales preceptos vulneran y restringen de forma injustificada los derechos de libre opción en materia lingüística de quien representa a los ciudadanos en las entidades locales.

Además, la mayoría de los medios de comunicación, alimentados por ese afán de vincular el euskera con la discriminación, no han dudado en señalar que el Constitucional tumba la normativa “que da prioridad al euskera en los ayuntamientos”. ¿Prioridad? ¿De qué manga se sacan esa supuesta “primacía” de la lengua vasca?

¡Toma del frasco Carrasco! Lo que nadie pone en cuestión, sensu contrario, es que en el caso de que las actas, convocatorias, mociones, etc., estuvieran redactadas solamente en castellano –cosa habitual por demasía– no presupone, al parecer, vulneración alguna de los derechos lingüísticos. Claro, como el castellano es lengua “oficial” y su conocimiento amparado por la Constitución, todo quisque debe someterse a su práctica.

Ahora bien, las lenguas “cooficiales”, como ahora el euskera, son, para los “padres de la patria celtíbera” idiomas de segunda. Lo que la “grandeur” jacobina francesa denominaría despectivamente “patois”. Abundando en razones, desde que esta ley fuera aprobada por el Parlamento Vasco en el 2016, ¿cuántos casos de vulneración de derechos se han denunciado en los tribunales? ¡Ninguno! Luego, ¿a qué viene entonces este varapalo a la posibilidad del uso del euskera en sus comunicaciones internas de las entidades locales vascas?

Esta sentencia se produce como consecuencia de una cuestión de inconstitucionalidad

planteada por la sala tercera de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco que había admitido previamente un recurso presentado por Vox. Uno más que la extrema derecha ha colado y ha contado con el respaldo del aparato judicial español. Por cierto, adivina adivinanza. ¿Quién preside la Sala tercera del TSJPV? Se atribuye al dramaturgo y pensador noruego Henrik Ibsen la afirmación de que “una imagen vale más que mil palabras”. Es cierto. De una instantánea, de un fotograma se puede colegir, por simple observación, mucho más que de una sesuda reflexión. Eso bien lo saben los editores de Vocento que publican rotativos tan importantes como *El Diario Vasco*, un medio de comunicación referencial en Gipuzkoa. Pocas veces una portada, máximo reclamo para la atracción de lectores, se había convertido en un apunte editorial tan rotundo. Lo fue el pasado lunes, día 3. Con un titular de “Escaparate mundial” se presentaba a página completa una fotografía captada en Donostia durante la llegada del Tour de Francia. Lo de “captada en Donostia” lo he acuñado yo pues un pie de foto señala que la imagen se corresponde con el Kursaal pero el momento-foto bien habría podido hacerse en cualquier punto del hexágono o en cualquier ubicación de los Países Bajos. La instantánea en la que se puede ver a un nutrido grupo de personas no recoge ninguna ikurriña. Ninguna. Si algo ha caracterizado el ambiente que ha rodeado el evento deportivo-festivo del Tour de Francia a su paso por Euskadi han sido las miles de banderas vascas que la ciudadanía vasca ha agitado por doquier. Allí donde estuviera o fue-

ra a estar el pelotón había ikurriñas. Bicrucíferas identitarias, reivindicativas, festivas. Banderas al viento no como amenaza sino como elemento de distinción de un pueblo que se reconoce como tal y que desea expresar a los ojos de los millones de telespectadores que desde todo el mundo seguían la ronda ciclista gala que aquí hay un país que se llama Euskadi que reclama su espacio en el mundo. Nada más y nada menos.

Pues bien, el periódico hegemónico de Gipuzkoa tuvo la "habilidad" de encontrar un lugar en este territorio sin ikurriñas. Mira que era difícil, pero el "Diario Vasco" dio con la burbuja. Toda una declaración de intenciones. Legítima y acorde con quienes habían expresado su malestar al considerar que el Tour había sido "un aberri eguna de los nacionalistas en julio".

La foto de portada no retrata lo ocurrido el pasado fin de semana en Euskadi. Retrata al "Diario Vasco" y a sus editores de Vocento. Espero que esos miles de lectores que libremente determinan comprar a diario ese periódico sean conscientes de ello.

Ambos hechos, la sentencia contra el euskera y el borrado de todo atisbo de identificación nacional vasca son consecuencias del futuro que nos viene encima. Un retorno a las más duras esencias patriotas hispánicas.

Como música ambiente y con vocación de perdurabilidad, continúa la pugna de quienes propugnan "el fin del sanchismo" y, por otro lado quienes advierten los acuerdos de las derechas, "las de Feijóo y la extrema".

Nada nuevo bajo el sol, y los medios de comunicación bailando el agua a ambos pretendientes que, a este paso, terminarán haciendo bolos en un show de Al Jazeera TV.

A la fiesta se ha sumado, por fin, Yolanda Díaz y su marca blanca Sumar con una opción para nada novedosa; la subasta. Ora prometo 20.000 euros para los jóvenes (¿qué jóvenes?, ¿con qué requisitos? ¿reintegrables?...), ora anuncio la incorporación de los cuidados bucodentales en los servicios de la sanidad pública. Por no hablar de una nueva fiscalidad dirigida a los "ricos" —¿a los ricos-ricos como diría Arguiñano?—. Vamos, un fiestón de zoco tombolero.

Los que no están en el "show business" lo tienen crudo. La seriedad, el sentido común el diálogo propositivo no tienen cabida en esta vorágine de política gaseosa. Así que sus técnicos de campaña se las ven y se las desean para hacerse con un hueco en el calendario. EH Bildu ha echado mano de un autobús con el que recorrer las plazas de Euskal Herria. No es una idea nueva. Ya la empleó en ocasiones anteriores el PNV para visibilizar a sus candidaturas por las calles. Pero, aunque la idea sea buena, no deja de ser modesta frente los montajes mediáticos de los "azules" o los "rojos".

El PNV también se las ve y se las desea para hacer llegar su mensaje. Y en ello Aitor Esteban comienza a parecerse a Fray Escoba y su poder de la ubicuidad. Todo va a ser poco para movilizar el voto y defenderse del verano y del ninguneo de quienes, a buen seguro, cuando necesiten su apoyo les llamarán apremiados.

Sí, parece un vodevil, pero lo que está en juego es muy serio. A la vista están las amenazas contra el euskera y el recorte del autogobierno por quienes pretenden impulsar un "federalismo jacobino" y quienes anhelan por volver a sencias de la España eterna.

No. No es broma. Es mucho más que Sánchez o Feijóo. Estamos hablando de nuestro futuro. De Euskadi. ●